

El dominio del idioma inglés: ¿necesidad o exigencia?

Raúl Amigón García

Benemérito Instituto Normal del Estado “Gral. Juan Crisóstomo Bonilla”
chivigon@gmail.com

Hadi Santillana Romero

Benemérito Instituto Normal del Estado “Gral. Juan Crisóstomo Bonilla”
hadisantillana@gmail.com

Resumen

La formación de los futuros docentes de educación básica debe responder a las transformaciones de tipo social, cultural, científica y tecnológica del país y el mundo. Ante los retos que ello supone, en las licenciaturas en Educación Especial (LEE) y Preescolar (LEPE) del Benemérito Instituto Normal del Estado Gral. Juan Crisóstomo Bonilla se puso en marcha un convenio de colaboración académica con la Facultad de Lenguas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) para la impartición de cursos de inglés con el fin de responder a las demandas actuales del campo laboral y las expectativas de trabajo de sus egresados.

El presente texto expondrá las experiencias por parte de los alumnos acerca de los programas educativos, las cuales servirán de referente al cuerpo del trabajo.

Palabras clave: Experiencias de aprendizaje, idioma extranjero, cooperación interinstitucional, planes de estudio.

A partir de 1984, por decreto presidencial se dieron distintas reformas a los programas de las escuelas normales del país, mediante las cuales pudieron otorgar títulos de licenciatura a sus egresados, a la par de las universidades; sin embargo, este cambio curricular no consideró la enseñanza del idioma inglés, aunque en algunos casos se estableció a esta materia como asignatura, sin haber un proceso sistemático y de aprendizaje.

Otra modificación más se dio a partir de la puesta en marcha del Programa de Fortalecimiento y Transformación Académicos para las Escuelas Normales (PFTAEN), en 1996, que en 1997 generó el primer cambio en la licenciatura en educación primaria, en 1999 en las de educación preescolar y secundaria –en todas sus especialidades–, en 2002 en educación física y en 2004 en la de educación especial, con la misma experiencia que en los años 80.

Una revisión de los planes de estudios de la LEE y la LEPE permite observar que (SEP, 2004: 65), en los campos de formación complementaria de mayor importancia, sugieren en su inciso b el aprendizaje de una lengua extranjera, procurando asegurar como mínimo la comprensión de lectura. Además, el plan considera que se “...establezcan convenios académicos de colaboración con las instituciones que puedan proporcionar dicha oferta...”.

Así, el plan de estudios de la LEPE contempla la realización de numerosas actividades educativas para enriquecer y profundizar diversos aspectos de la formación de los estudiantes pero que no formarán parte de él, al no incluir como asignaturas formales cuestiones como el aprendizaje de lenguas extranjeras (SEP, 1999: 26-27). Además, en los campos de formación complementaria sugiere el “Aprendizaje de una lengua extranjera, procurando asegurar como mínimo la comprensión de lectura” (SEP, 1999: 27).

Los planes de la LEE y LEPE consideran conveniente que los directivos de las escuelas normales, en coordinación con la autoridad educativa estatal, desarrollen un programa de actividades de formación complementaria, que se ofrezca a los estudiantes fuera del horario de trabajo académico programado y con la mayor flexibilidad en cuanto a requisitos de administración escolar, además de resultar útil que las normales amplíen las opciones de formación complementaria, procurando validar todos los cursos.

En 2009 se implementó el programa SEPA Inglés (SEP-ILCE), que tiene como finalidad orientar el aprendizaje del inglés en las modalidades abierta y a distancia. La población estudiantil está integrada por adultos con grado mínimo de estudios de secundaria concluida, quienes no pueden hacer uso de las opciones de formación en la modalidad presencial, asistiendo regularmente a clases en una sede preestablecida.

En nuestro caso, la sede establecida es el Benemérito Instituto Normal del Estado Gral. Juan Crisóstomo Bonilla (BINE) en sus cinco licenciaturas. En el caso específico de la LEE y LEPE, el programa educativo inició con el total de los alumnos inscritos, aunque con el paso de los meses fue evidente el ausentismo, presentándose al examen final menos de la mitad de los alumnos. Entre los motivos de esta situación se encontraron la distancia de los conductores de clase respecto al contenido de los libros, las dinámicas de trabajo que se tornaban aburridas y las dificultades de la evaluación, por lo que el índice de reprobación fue alto. Incluso, los pocos alumnos que llegaron a certificarse mencionaron que les daba temor comunicarse en inglés.

En 2012, en la LEE se realizó una evaluación sobre el programa SEPA Inglés y, con base en la opinión de los alumnos, se optó por buscar alternativas para la enseñanza del idioma extranjero en cuestión, razón por la cual se firmó el convenio de cursos de inglés con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), dado que las escuelas normales deben ampliar las opciones de formación complementaria, agilizando su operación mediante acuerdos con otras instituciones de educación superior y organismos especializados en la prestación de servicios educativos de interés.

El convenio establecido permitió definir una dinámica mediante la cual la BUAP realizó examen de ubicación y, por una aportación por nivel a cursar, dio a los alumnos el acceso y las facilidades para usar las instalaciones de la facultas de lenguas, biblioteca, salas multimedia, de conversación, de lectura y de gramática y tener tutorías personalizadas.

Además, se realizó una encuesta para conocer la opinión de los alumnos de las licenciaturas en educación especial y preescolar sobre los cursos de inglés impartidos por la BUAP, con la finalidad de publicar los resultados para una mejor toma de decisiones de los directivos de ambos programas educativos.

El instrumento aplicados consta de 10 preguntas, ocho cerradas y dos abiertas, la primeras son opciones que han sido previamente delimitadas y las segundas no delimitan las alternativas de respuestas (Hernández *et al.*, 2010).

Los participantes fueron 15 de 23 alumnos, que representan el 65%, y 10 de 36 alumnos, representando el 28%, de tercero y quinto semestres de la LEE, y 12 de 119 alumnas de séptimo semestre de la LEPE, equivalentes al 10%.

Los resultados arrojados por el cuestionario fueron:

- ✓ En la pregunta uno, ¿consideras innovadoras las sesiones de los cursos de inglés?, la mayoría de los estudiantes respondió afirmativamente, equivalente al 83% y el 17% que la opción no, por tanto se puede ver que los cursos sí son innovadores para la población.
- ✓ En la pregunta dos, ¿ La evaluación se apega a los criterios establecidos al inicio de los cursos?, la mayoría de la población menciona que sí conocieron la forma de evaluar al inicio de cada curso equivalente al 80% contestó que sí y el 20% dijo que no se establecieron los criterios al inicio.
- ✓ En la pregunta tres, ¿El nivel de los cursos los consideras adecuados?, la mayoría de alumnos considera adecuados el nivel de los cursos siendo un total del 87% contra el 13% que contestó negativamente no.
- ✓ En la pregunta cuatro, ¿ Los cursos de inglés han respondido a tus necesidades?, el 83% contestó que sí han respondido a sus necesidades de los discentes y el 17% que no responden a sus necesidades.
- ✓ En la pregunta cinco, ¿ Has utilizados los servicios que ofrece la facultad de lenguas?, el 70% contestó que sí han utilizado un o varios servicios que ofrece la universidad para el aprendizaje del idioma inglés y el 30% que no han hecho uso de los servicios.
- ✓ En la pregunta seis tiene como antecedente la número 5, los que respondieron sí contestaron sobre el uso de las instalaciones para complementar sus estudios de los cursos inglés, el 38% mencionó que usó la sala de lectura, el 31% la sala de gramática, el 25% la sala de proyección, el 3% el club de conversación y tutoría el 3%.
- ✓ En la pregunta siete, la mayoría de los alumnos consideran el servicio proporcionado por la universidad es excelente en un 40% y bueno en un 60%.
- ✓ En la pregunta ocho resaltan la importancias de adquirir una segunda lengua para mejorar sus potunidades de desarrollo profesional, ser más competentes, para comunicarse, tener acceso a nuevas informaciones, la posibilidad de encontrar un mejor empleo en el país y/o en el extranjero, acceso a becas, para participar en intercambios con países anglosajones y aplicarlos en las aulas con la nueva reforma curricular.

- ✓ En la pregunta nueve respecto al uso de que hace del inglés los alumnos en sus actividades el 40% para escuchar música, el 23% para el usos de la web, el 23% en la lectura de textos el 10% para conversar y el 4% en otras acciones.
- ✓ Pregunta 10, un mayor dinamismo en las sesiones para evitar la monotonía, incluir un mayor vocabulario así como el adecuarlo a la realidad y al uso de la vida cotidiana, que exista un examen oral y tomar en cuenta los horarios de los alumnos en el último año de la carrera con la finalidad de ser incorporados en su totalidad.

Conclusión

Con base en los resultados expuestos podemos afirmar que el idioma inglés es una necesidad para los alumnos, debido a que es un factor primordial en la búsqueda de nuevos empleos en el sector público y privado.

Cabe mencionar que el uso del inglés, además de ser una exigencia en los planes y programas de estudio de la educación básica y normal, es una herramienta de búsqueda de nuevos conocimientos para los estudiantes, además de ser un factor de posibles intercambios académicos o de estudios de posgrado en el país y en el extranjero.

Los alumnos que concluyeron sus cursos están satisfechos con la enseñanza del inglés por parte de la BUAP; además, están en proceso de acreditación del idioma por parte del Trinity College London o TOEFL que ofrece la facultad de lenguas, la acreditación será la culminación de un proceso de formación permanente.

Bibliografía

Henández. S. R. (2010). *Metodología de la investigación*. Perú: Mc Graw Hill.

Secretaría de Educación Pública. (2004). *Licenciatura en Educación Especial. Plan de estudios 2004*. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública. (1999). *Licenciatura en Educación Preescolar. Plan de estudios 1999*. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública. (2011). *Plan de estudios 2011. Educación Básica*. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública e Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa. *Programa SEPA inglés*. Recuperado de <http://sepaingles.ilce.edu.mx>